

DECRETO N° 2.693 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, NANCY AMULEF SANHUEZA.

Laja, 26 de abril de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 80 del 26.04.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a Nancy Amulef Sanhueza, R.U.T.: N°, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 26 de abril de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN

Archivo SSMM

- Departamento de Salud (2)

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE